

Detuvieron a un ex legislador del FIT por cortar calles en Mendoza



Víctor Da Vila, ex legislador del Frente de Izquierda, fue detenido en la tarde de este miércoles en medio de las protestas contra la ley ómnibus en Mendoza.

Mientras se debate en el Congreso, en cuyo exterior también se produjeron incidentes entre fuerzas de seguridad y piqueteros, en Mendoza también estaba prevista una manifestación en rechazo a la norma enviada por el Gobierno nacional.

En estas instancias, Da Vila -que fue precandidato a gobernador en las elecciones de 2023- fue detenido en Plaza Independencia.

El dirigente de la izquierda fue detenido por el artículo 194 del Código Penal de Mendoza y fue trasladado a la Comisaría Tercera de Ciudad.

Según informaron desde Seguridad, el dirigente se movilizó encabezando una columna por Montevideo hacia la Plaza Independencia, por la calle en lugar de la vereda. La detención se produjo por disposición del ayudante fiscal de turno en la Oficina Fiscal N°1.

La causa pasará luego a cargo del fiscal Fernando Giunta, a cargo de la Unidad Fiscal de Tránsito, que encabeza las investigaciones por cortes de calle.

El artículo 194 del CP establece: “El que, sin crear una situación de peligro común, impidiere, estorbare o entorpeciere el normal funcionamiento de los transportes por tierra, agua o aire o los servicios públicos de comunicación, de provisión de agua, de electricidad o de sustancias energéticas, será reprimido con prisión de tres meses a dos años”.

Fuente: El Sol